

las córtes tienen que hacer para esas provincias leyes especiales, según marca la constitución; y que si el gobierno no las trae, las traeremos nosotros, porque van haciéndose cada día más urgentes.

El señor presidente del consejo de ministros: Señores: es indudable que en todas las cuestiones tiene el ministerio actual una situación muy especial: ha ido más allá que sus antecesores, y se le censura porque no ha hecho nada.

Al proclamarse la constitución del año 12 en 1836, al entrar en el poder hombres del partido progresista, la primera disposición que tomaron, fué prevenir que la constitución del año 12 no podía regir en las posesiones de América. Esta doctrina fué adoptada por el partido progresista, y se consignó en la constitución de 1837, que aquellas provincias se regirían por leyes especiales que no han tratado nunca de hacerse. Continúan, pues, rigiéndose por reales decretos, sin que el Sr. Olózaga se levantara á protestar contra ellos. Quiero que esto conste, para que se vea que ese amor no se ha manifestado tan fuertemente hasta ahora en su señoría. De 1854 á 1856, se hicieron reformas en la administración de justicia, y no se reclamó. Conste, pues, la novedad de esas opiniones en el Sr. Olózaga.

Y no hay que tener en cuenta, señores, que nunca ha sido más injusta esa impaciencia que hoy, porque la idea del gobierno es ir igualando los derechos, para que desaparezca toda diferencia entre nuestra administración y la de aquellas posesiones: esto es lo verdaderamente liberal, y el gobierno ha introducido ya reformas en ese sentido; se ha introducido la elección popular de los ayuntamientos, aunque restringida, porque es preciso ir con mucho pulso, en un país en que hay castas de color. Pero ese gran paso lo ha dado el gobierno actual, y el expediente se ha iniciado por mí hace doce ó trece años, sin que se resolviera en los tiempos en que había sido ministro el Sr. Gonzalez Bravo.

Otra reforma ha sido la separación del poder gubernativo y el poder judicial; hoy, las audiencias no están presididas por el capitán general, y para llenar el vacío de las cuestiones contencioso-administrativas se han creado los consejos de administración, que reemplazan á los consejos y á las diputaciones provinciales.

Hay pendientes otra porción de proyectos, y el gobierno no cesará en su camino, esperando que con el tiempo se asi-

milarán de tal manera las colonias á la madre patria, que puedan regirse absolutamente por las mismas leyes que ésta.

El Sr. Gonzalez Bravo: Señores diputados: el señor presidente del consejo me ha atribuido cosas que yo no he dicho; pero de todos modos me alegro de ver que su señoría no está muy conforme con el señor ministro de Estado, que manifestaba la inconveniencia de que aquí se trataran esas cuestiones. Al contrario, su señoría ha aprovechado la ocasión para decir lo que había hecho en favor de esas provincias, y esto prueba que está de acuerdo con los que pensamos que debe tratarse aquí de eso, y que es mejor que nada que la cuestión venga planteada por el gobierno.

El Sr. Olózaga: No voy á rectificar en sentido hostil lo que ha dicho el señor presidente del consejo. Tengo por honor ser el primero que ha iniciado aquí la cuestión de las leyes de Ultramar, porque hasta ahora su señoría no ha dicho lo que había hecho, ni lo que pensaba hacer, y ahora ya dice, no sólo que piensa seguir una marcha progresiva, sino que piensa hacer que se vayan asimilando á nosotros.

Yo he dicho ayer, que reconocía y aplaudía las medidas tomadas por el gobierno; por consiguiente, no he desconocido esto; pero las leyes que allí se necesitan, son leyes no sólo administrativas, sino políticas: hay que dar á aquellos naturales una carta; y de esa manera, en el caso de que surjan los conflictos que ha podido promover esta malhadada cuestión de México, podamos tener, como tienen los ingleses en el Canadá, nuestro más firme apoyo en la isla de Cuba.

El señor presidente del consejo de ministros: Debo empezar por manifestar, que yo no abrigo temores de esos conflictos que dice el Sr. Olózaga, y que de ningún modo creo que deba hacerse una constitución para la isla de Cuba, puesto que el proyecto del gobierno es ir haciendo que, como sucede con las Baleares, y las Canarias, aquellas islas tengan la misma de la Península.

El Sr. Olózaga: No creo yo tampoco que esos conflictos sean próximos; al contrario, los creo muy remotos; pero de todas maneras me parece que los legisladores debemos pensar en ellos.

Suspendida la discusión, se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes de comisiones mixtas, sobre almacenes llamados docks, ferrocarriles á las cuencas carboníferas y disenso paterno.

El señor presidente: Orden del día para

mañana: continuación de la interpelación del Sr. Olózaga sobre los asuntos de México; discusión de los dictámenes de comisiones mixtas, sobre almacenes generales de mercancías, conocidos con el nombre de docks, sobre ferrocarriles á las cuencas carboníferas y sobre disenso paterno.

Se levantó la sesión.  
Eran las seis y media.

SESION DEL DIA 13 DE JUNIO DE 1862.

*Presidencia del Sr. Mon.*

El Sr. Coello: He sido aludido una y otra vez por los Sres. Olózaga y Gonzalez Bravo en esta discusión; y como deseo tratar por extenso la cuestión de México, declaro que, si el Congreso acuerda que se prolongue este debate, como sucedió cuando la interpelación sobre los asuntos de Italia, yo consumiré un turno para tratar del fondo del asunto.

El señor presidente: con arreglo al reglamento, se hará la oportuna pregunta, cuando concluya el turno del Sr. Rivero, y el Congreso acordará lo que tenga por conveniente.

El señor Rivero: La cuestión que debatimos tiene dos grandes puntos de vista: el punto de vista diplomático, es decir, de relaciones exteriores, y el punto de vista político, es decir, de gobierno interior de nuestra nación. La cuestión diplomática ha sido completamente absorbida por el Sr. Olózaga, hasta tal punto, que no ha dejado nada; la cuestión política, también ha sido tratada por completo por el Sr. Gonzalez Bravo, con su elocuencia acostumbrada, por la cual le felicito, igualmente que por la política que desenvolvía; política que no está en las tradiciones del partido conservador, y que es una grande novedad, un progreso. Nunca me cansaré de repetirlo: los partidos revolucionarios é innovadores, á los cuales pertenezco yo, inician las grandes conquistas, y los partidos conservadores las afirman; por eso, cada vez que veo al partido conservador aceptar cualquier progreso, creo que se ha dado un gran paso, y me felicito por ello. ¿Qué he de decir de la cuestión de México, después de agotadas sus dos grandes fases? Nada nuevo podré decir pero tengo que cumplir con un deber, y por eso he de repetir torpemente lo que los Sres. Olóza-

ga y Gonzalez Bravo han dicho con tanta elocuencia.

Señores, la cuestión de México, ¿es una cuestión ordinaria? Porque hace cuatro años que venimos aquí discutiendo cuestiones internacionales. No ha habido ningún debate político, en el cual no se hayan tocado cuestiones internacionales. Pues qué, ¿se ha olvidado la gran cuestión de África, esa guerra levantada con todo el esfuerzo y el aliento del pueblo español, y terminada, dígame lo que se quiera, de una manera tan pequeña? ¿Somos más grandes que antes, por haber llevado un ejército á África y haber ganado tantas victorias? Nó, señores; nosotros nos hemos entregado á una potencia poderosa, que dijo que no debíamos aspirar á tener ningún punto permanente del territorio de África; nosotros nos hemos humillado á la Inglaterra, en el momento que humillábamos al emperador de Marruecos.

Ha sobrevenido la cuestión de Italia, ese problema de nuestro siglo. No hay ningún español digno de este nombre, que no sienta en su corazón una gran emoción por esa patria latina, que es, después de todo, el complemento de nuestra política y de nuestra seguridad, y el elemento más poderoso que puede tener España para cumplir sus grandes destinos en el mundo. ¿Y qué política ha tenido el gobierno en Italia? Ha querido mantener á ciertos reyes y á ciertos Estados, y estos reyes y estos Estados han caído hundidos en el polvo de la nada. No habeis llevado á Italia mas que el testimonio de vuestra sublime impotencia. Si yo fuera rey, desearía para mi conservación, que vosotros no me mantuvierais. (*Risas.*) Esto puede excitar la risa: pero ¡ah, señores! Hemos visto rodar por los suelos tronos y dinastías; temed que estos hombres, que no han podido mantener tronos en Italia, no vayan á perder tronos y dinastías en otros puntos.

No estais, pues, triunfantes hasta aquí en la política exterior. ¿Lo estais en la política de América en la cuestión de México? Cuando hablais de África nos presentais las batallas, los soldados, su gran valor, los grandes obstáculos vencidos, y dejais á un lado vuestra humillación con Inglaterra; y cuando hablais de Italia, hablais de dinastía, de lazos de familia, de altísimos intereses; nos traéis aquí mujeres desoladas y niños mamantes; echais en la balanza de los destinos cosas ridículas, pero al cabo teneis algún pretexto para creeros triunfantes. ¿Pero os creis triunfantes

en la cuestion de México? Dos veces he oído al señor ministro de Estado hablar en esta cuestion; y al ver lo ufano que estaba su señoría, decía para mí: no hay duda, hemos salido triunfantes. ¿Pero es esto verdad? En la larga y grandiosa historia de nuestra nacionalidad no conozco un revés más grande que el que acabamos de sufrir.

Marchábamos hace poco victoriosos á México. ¿Dónde están nuestros soldados? En la Habana; y en vez de ellos están los franceses por el camino épico y glorioso que recorrieron los soldados de Hernán Cortés. Me chorrea sangre el corazón; hay una vergüenza patriótica que me cubre en este momento. A Cortés y sus soldados les cupo la gran gloria; á nosotros la gran vergüenza. ¿Y es esta la política que defendéis? ¿Son estos los grandes triunfos que presentáis?

El hecho de México es muy grave, más grave de lo que cree el señor ministro de Estado: es un hecho fundamental, radical, trascendental para nuestra nacionalidad. Y sin embargo, este hecho no es el principio, es el fin; no es el prólogo, es el triste resumen de una política extraviada. Permittedme decir que yo no conceptúo que las naciones existen en el mundo para ser bien gobernadas, para tener buenos caminos, para disfrutar de muchos placeres, para vivir cómodamente. No. Para mí las nacionalidades son grandes personajes históricos, son seres inmensos que viven mucho tiempo y tienen una grande mision, incomprendible hoy, comprensible mañana, que realizan obedeciendo á grandes leyes.

Yo no pertenezco á aquellos hombres que en un acceso de impía humanidad gritaban: muera la patria. Yo no creo que la idea de patria sea una idea mezquina de orgullo y de vanidad; creo que el hombre en su patria se asocia á los destinos providenciales que aquella nacion está destinada á cumplir en el mundo. ¿Y hay alguna nacion que haya influido como la nuestra en la suerte, en el movimiento de las demás? Hoy, es verdad, estamos decaídos y abatidos; una política errónea ha contribuido á este resultado; pero donde quiera que hay islas y continentes, se encuentran, no nuestros recuerdos, no nuestro nombre, sino los pedazos de nuestra vida. No: no hemos llevado á otras regiones nuestro nombre y nuestras armas; hemos llevado nuestra lengua, que es la más grande de las latinas, nuestra religion, nuestra civilizacion, nuestro espíritu y

nuestra alma incrustada como está en esos países; podría hundirse la España en el abismo, y sin embargo, la España no desapareceria porque se levantaria en todas partes del mundo.

Porque yo creo que el acontecimiento de México no es más que el triste epílogo de los errores de nuestra política; quiero examinar esta política en sus bases radicales y funestas consecuencias, abstraccion hecha de todo gobierno, de toda idea política de partido; y para esto me voy á colocar como simple observador delante de las regiones americanas y de los pueblos europeos.

Una gran potencia ha dicho que los europeos no debian intervenir en América. Si por intervencion se entiende llevar allí las armas y los ejércitos, acepto la política de los Estados Unidos; pero si por intervencion se entiende llevar allí nuestras ideas, nuestros adelantos, rechazo esa política. Y no hay más que dos naciones en Europa que tengan verdaderos títulos para intervenir en América, que son la Inglaterra y la España. Cuando penetro en América, me encuentro con que se habla inglés ó español, me encuentro ó la vida anglo-sajona con su grande espíritu mercader y egoista y sus grandes instituciones democráticas, ó la vida latina con sus formas, su espíritu ó su tendencia. Pues que en América no hay más que dos vidas, la anglo-sajona y la latina, ocupémonos de lo que han hecho allí ambas razas.

Señores: á Inglaterra le ha pasado lo que á nosotros. Sus posesiones de Ultramar se han levantado contra la madre patria; pero hay la diferencia de que han formado una nacion inmensa, que en su gran contienda de hoy trae conmovida á la Europa entera, y que ya forme una sola nacion, ya quede dividida en dos, será grande y poderosa. También ha conservado Inglaterra en aquellos países grandes posesiones contiguas. Ahora pregunto: ¿qué ha hecho la Inglaterra, despues de su gran falta con las colonias que hoy forman los Estados-Unidos? No mezclarse para nada absolutamente en sus negocios interiores.

Presentian los hombres de estado de Inglaterra, la futura grandeza de esta nueva nacionalidad; sabian que les habia de disputar el dominio de los mares, y la ha dejado crecer y extenderse, engrandeciéndose ella al mismo tiempo que Inglaterra. Han enlazado la vida íntima de Inglaterra y de la Union, hasta tal punto, que

cualquiera diría que Inglaterra y la Union no son más que dos partes de una misma nacionalidad. Al mismo tiempo, ¿qué ha hecho Inglaterra en las colonias que conserva? ¡Ah, señores, qué gran leccion para vosotros! Con su actividad y con sus sacrificios, ha hecho que esas provincias no envidien al gobierno de la Union.

Nosotros teniamos la costumbre de traer de las cajas de América, muchos millones de pesos; por eso perdimos esos países. Nosotros traemos todavía millones de las cajas de la Habana. Pues los ingleses han gastado 200 millones, para dotar de caminos al Canadá; han derramado su sangre y sus tesoros, para que el Canadá no quiera unirse á la Union. Por otro lado, ha dotado á sus colonias de grandes parlamentos, de instituciones democráticas y de vida independiente, hasta tal punto, que fueran insensatos aquellos países si trataran de rebelarse.

¿Hemos hecho nosotros lo mismo en nuestras relaciones con América? Aquí debo entrar en una cuestion. Hace quince años dije, en una adiccion que propuse al discurso de la corona, que habia llegado el momento de establecer y formular las leyes especiales para nuestras posesiones ultramarinas. Hoy esta opinion la veo convertida en este parlamento, en una creencia sólida y grande, que será magnífica esperanza para nuestros hermanos de Ultramar. Pues bien: hoy la corona se abroga el derecho de legislar sin el concurso del parlamento, respecto de las posesiones de Ultramar; y quiero decir lo que pasa en Inglaterra, aunque todo el mundo lo sabe, para que sirva de norma. El parlamento inglés dá actas. ¿Y qué son las actas de las colonias? Constituciones verdaderas.

Nosotros no queremos dotar de instituciones representativas á nuestras colonias, siendo así que son provincias de España, por las cuales, lo mismo que por las demás, han vertido su sangre los que han contribuido á consolidar aquí el régimen representativo. Yo no encuentro razon ninguna para esa idea que se ha introducido en España, de legislar por decretos en las posesiones de Ultramar. Vengan aquí esos decretos, que el parlamento tiene derecho á examinarlos.

Todos los gobiernos de Europa, han tenido en América gobiernos excepcionales. Sólo á nosotros nos ha sido dado llevar á la América nuestra propia vida, hasta tal punto, que hubiéramos podido dar la vuelta al mundo, pasando siempre por pue-

blos que tuviesen la misma organizacion que España. Por eso, si habia capitán general en Cuba, era porque también lo habia en España; si habia acuerdo en la provincia de México, era porque también lo habia en la de Sevilla; todas nuestras instituciones, toda nuestra vida, las hemos trasportado á nuestras colonias. ¿Por qué no ha de suceder ahora lo mismo?

Pero, señores, el hecho es que esos países se han emancipado de nuestra dominacion, y no nos ha pasado con ellos lo que á Inglaterra. No se ha levantado allí una gran nacion que amenace eclipsar la metrópoli; ha pasado una cosa enteramente distinta; parece que es inseparable de nuestra accion en el Nuevo-Mundo, conservar siempre el ascendiente sobre aquellos pueblos. Se han levantado muchos Estados pequeños, muchas Repúblicas, en cuya cuestion no quiero entrar, porque no es de mi propósito. Pero la verdad es que en América, como en Europa, tendemos constantemente á la abolicion de todos los poderes hereditarios y permanentes, y á la creacion de poderes electivos; y así es que los pueblos de América, no han alcanzado con la República la libertad, porque libertad y República no son sinónimos, como tampoco lo son monarquía y orden.

La libertad es la libertad, y no otra cosa: allí, donde están garantidos los derechos individuales, allí hay libertad. Dadme un absolutismo que respete los derechos individuales, y allí habrá libertad; dadme una República como las de América, en donde un partido se levanta para humillar y oprimir al vencido, y allí tendreis la más atroz y violenta de las tiranías. No han alcanzado, pues, la libertad las Repúblicas de América; y aunque algunas veces han aceptado la dictadura, no han aceptado la monarquía, que era para ellos el recuerdo de su antigua servidumbre, como para nosotros lo es el absolutismo. ¿Cuáles son los obstáculos que encuentran las Repúblicas hispano-americanas, y sobre todo México para consolidarse?

Señores: el gran elemento de discordia se dice que es allí la raza india. Pues qué, ¿no se decía que nuestros conquistadores eran tan crueles, que mataban aquellas razas? En cambio yo pregunto: ¿dónde está la raza indígena que poblaba el Canadá y el Norte de América? ¡Ah, señores! Esas grandes razas guerreras, que dieron hospitalidad á los sajones, han perecido á sus manos. Nosotros, los católicos, hemos recogido la raza indiana, y vive y será po-

derosa. Estos son los hechos; y si de ellos nos vienen alguna gloria, es una gloria que nos ha impuesto grandes deberes. Nosotros no podemos renunciar á nuestra influencia en América. Y tomando en cuenta los elementos históricos y fundamentales que acabo de enumerar, ¿cuál debe ser nuestra política en las República de América?

Es menester que nosotros en América digamos á las razas de origen español que se conformen con ver á la raza de origen indiano: es menester que llevemos allí elementos, no de discusiones intestinas, sino de conciliación; es menester que delante de la raza anglo-sajona que extermina á las demas razas, sostengamos el espíritu de conservación de las mismas; es menester que seamos protectores de la vida y de la civilización de aquellos nuestros hermanos. Y yo pregunto de buena fé: ¿hemos hecho esto siquiera en México, desde hace treinta años? Señores: en México, como en todas las Repúblicas hispano-americanas, hay la grande raza indiana, que forma un elemento que podemos llamar democrático.

Si no tienen historia esos pueblos, si la verdad es que la monarquía ha tomado su asiento en Europa, porque se presentaba un gran adelantamiento, ¿qué sería de nosotros si aquellos señores feudales, encastillados en sus dominios, hubieran conservado eternamente su posesión? Los Sres. Olózaga y Gonzalez Bravo, que están ahí, serian siervos de la gleba. Nosotros no debíamos mezclarnos en ninguna de las disensiones intestinas de aquellos Estados; no debíamos fomentar la contradicción y antítesis entre la raza española y la indiana; nosotros debíamos proteger á aquellos Estados, poniéndonos delante de cualquier nación que fuera á invadirlos, y cabalmente hemos hecho todo lo contrario.

Hay en las repúblicas hispano-americanas un partido que se llama español, que piensa en restablecer la dominación de la metrópoli. A este partido se le debia decir, que en México no debe haber más que partidos mexicanos, y que los que se llaman del partido español son traidores á su patria. No conozco un partido que hiera más á los intereses de la metrópoli, que el partido español de México. ¿Y qué hemos hecho para que el partido que allí se llama español, no abrigue esperanzas de constituir una monarquía, que para aquellos países es lo mismo que tiranía; es lo mismo que la monarquía de derecho divino que no existe ya ni aun en

Turquía; es lo mismo que la monarquía que ha espoliado aquellos países, y que ni aun siquiera podia trasportar á España sus tesoros? Cuando el partido español ha estado en el poder, hemos celebrado tratados infucos, que yo rechazo, porque son ignominiosos para el que los hace y para el que los acepta; y cuando ha habido un gobierno que podemos llamar democrático, hemos hecho lo posible para demostrar nuestras antipatías y nuestro disgusto, y para fomentar sus disensiones domésticas. Esta ha sido nuestra política. Y para que no se diga que declamo, voy á tomar la cuestión de México durante la dominación en España de la union liberal.

Nuestras disensiones de México empiezan en el tratado de 18. Y nosotros que debíamos haber sacrificado nuestros tesoros y hacer cuanto estuviera á nuestro alcance por tener sosegados á aquellos pueblos y en relaciones con nosotros, tratamos con el presidente Santa-Anna, que no tenia facultad para ello, porque era dictador con ciertas condiciones, un arreglo injustísimo para que dos, tres ó cuatro millones de duros se introdujeran fraudulentamente en la convencion para familias españolas, que son los agiotistas y los hombres que más perjudican á México. Ha pasado el tiempo, y ha venido un presidente que ha dicho que ese tratado era imposible que continuase, que era preciso revisarlo. Nosotros contestamos llevando nuestros buques á Veracruz.

Señores, ¿llevar allí nuestras armas, nosotros que tenemos tantos medios morales para influir en aquellos países?

Despues hubo una perturbación, y el presidente verdadero tuvo que huir de la capital, y un presidente usurpador ocupó el mando. Ocasión muy buena para que el partido español hiciese de las suyas en México, y para que ese partido altamente traidor á su patria, negociara en Europa el tratado que se ha llamado Mon-Almonte. ¿Qué habia de hacer el general Almonte, que hoy lleva la ruina y la desesperación á su patria; qué habia de hacer más que sacrificar vil y traidoramente los intereses de su país? ¿Y qué he de decir yo de ese tratado despues de haber sido condenado por la voz elocuente del general Prim, y despues de tanto como lo he censurado en la prensa? ¿Y cree el Congreso que hemos terminado la triste relación de nuestros desaciertos en México? No.

Apénas concluido aquel tratado, enviamos de embajador á una persona como el Sr. Pacheco, que habia ocupado los mas

importantes puestos de España; y el Sr. Pacheco hace todo lo contrario á lo que los intereses españoles exigian en México. Cuando llegó allí, Miramon estaba en derrota; es decir, el gobierno usurpador, segun el texto de la Constitución; y Juarez, que era llamado por la Constitución á la presidencia, avanzaba llevado en alas de los pueblos. Pues entónces se le antojó á nuestro embajador presentarse á Miramon para acompañarle en su caída, ya que no pudo evitarla.

Señores, que se ponga el Congreso en el lugar de un gobierno que va avanzando por la costa acompañado del voto popular, y que llega á México y se encuentra con un embajador que sólo tiene actos manifiestos en contra de él. ¿Qué otro medio tenia mas que el de expulsarlo? El año 48, ¿no hicimos nosotros lo mismo con el embajador de una potencia, la mas poderosa del mundo, porque el gobierno creyó que ese embajador era un elemento de perturbación? Avancemos más el relato de lo ocurrido en México. Entra, como he dicho, en la capital, un gobierno por la fuerza de las armas, y que ha ido conquistando provincia por provincia, impulsado por el aliento de los pueblos; y se encuentra con que el gobierno saliente habia hecho tales abominaciones, que le dejaba sin oro, sin medios, sin elementos de gobierno, sin nada.

Y entónces es cuando nosotros comenzamos á hacer reclamaciones y á pedir dinero. ¿Por qué á ese pueblo desgraciado, que no tiene dinero, y que le hemos dado más de lo que vale el dinero, le hemos de pedir dinero? Sin embargo, hay estas reclamaciones de dinero; se reúnen las Cámaras, se encuentran con que no tienen con que pagar, y acuerdan suspender el pago de los intereses de la deuda. ¿Qué atentado tan grande! ¿Pues nosotros pagamos los intereses de la deuda durante la guerra civil? ¿Y qué hizo la Europa, delante de nosotros? Fué más justa y más equitativa que nosotros lo hemos sido con nuestros hermanos. Entónces se levantan las reclamaciones, y se pide que venga á España un embajador á dar satisfacciones, porque en un momento de confusión se habia expulsado al Sr. Pacheco.

Cuando he visto esto, he dicho para mí: luego el Sr. Pacheco obró bien en México. Y entónces, ¿qué significa la discusión que sostuvo con él en el Senado el señor ministro de Estado? Se queria, repito, que viniese un embajador á España para pedir perdón por haber expulsado en un mo-

mento de confusión, no al embajador de España, como tuvieron buen cuidado de consignarlo, sino al particular D. Francisco Pacheco, que habia apoyado al gobierno caído. Se pedia también que reconociese el tratado Mon-Almonte; que se pagasen los intereses al instante, y además, que se pusiesen á salvo la vida y los intereses de nuestros hermanos en América.

Señores: respecto de esto último hay una porción de rumores que no son verdad. Cuando se ha procesado, el gobierno mexicano ha ahorcado y fusilado á las personas que cometieron aquellos crímenes. ¿Podeis impedir vosotros que un grupo de sublevados cometa excesos? Pues no impongais á ningún gobierno lo que no es posible. En las conferencias de Orizaba ha pasado una cosa que me ha llamado la atención. Decia Saligny, que despues del tratado de Soledad se habian cometido muchos atentados contra los franceses. ¿Y qué respondió el conde de Reus? "Pues si eso ha pasado, yo no lo sé," lo cual en buenas palabras es lo mismo que decir: "esa es una invención."

Señores: ¿qué es lo primero que se ha hecho en estos casos? Determinar las relaciones. Pues nosotros, en vez de ésto, lo que hicimos fué unimos con otras potencias y celebrar el tratado más incomprensible del mundo. Tres grandes potencias, porque la España es grande, se reunen para ir á México. ¿Y para qué? Primero para reclamaciones de dinero. Pues en primer lugar, Inglaterra podia tener garantía su deuda por los Estados Unidos, y por consiguiente, se asociaba este tratado sin razon ninguna. Se asociaba también la Francia, y decia que era para reclamaciones que tenia de caudales y otras diversas. Y aquí debo hacerme cargo de una cosa. Decia ayer el Sr. Gonzalez Bravo, que nosotros, que éramos débiles, nos habíamos asociado con los fuertes.

Yo debo decir, Sr. Gonzalez Bravo, que nosotros éramos los fuertes; nosotros tenemos una potencia militar, como la Habana, de donde podemos sacar de 20 á 25,000 hombres aclimatados, dejando asegurada la isla; nosotros podíamos llevar á las costas de México, en poco tiempo, una grande expedición, que seria acogida muy bien en aquel país, que tiene nuestra lengua y nuestra civilización. No somos nosotros extranjeros en México, como lo son los franceses, ni lo seremos mientras viva la memoria de Cortés.

Pero nos unimos á Francia y á Inglaterra. ¿Y qué nos llevaban estas naciones?